ACTA DE EVALUACIÓN
PROCESO DE INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SMC-064-2021

OBJETO: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS PUESTOS MODULARES, ARCHIVO Y OFICINAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE VILLAMARIA-CALDAS".

PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) M/CTE, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato serán a cargo del contratista.

El día cuatro (04) del mes de Noviembre de dos mil veintiuno (2021), se reunieron **JUAN CARLOS MARIN GAVIRIA**, Asesor Jurídico del Municipio de Villamaría-Caldas y **JAIME EDUARDO GUARÍN JURADO,** Asesor Jurídico del Municipio de Villamaría-Caldas, con el fin de realizar evaluación del proceso de invitación de mínima cuantía SMC-064-2021, de la siguiente manera:

RELACION DE LOS PROPONENTES PARTICIPANTES:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE E IDENTIFICACIÓN (NIT-CC)	VALOR GLOBAL DE LA PROPUESTA
1	LINNEAL CONSTRUYE Y REMODELA S.A.S. BIC NIT N° 901.531.932-6	$17.782.149 M/CTE
2	CONINGAC S.A.S. NIT N° 900.934.461-5	$24.386.947 M/CTE
3	COMPUTAR S.A.S. NIT N° 800.226.784-9	$18.507.300 M/CTE
4	INNOVA PROYECTOS S.A.S. NIT N° 900.359.695-5	$ 24.361.639 M/CTE
5	XTENSOR S.A.S. NIT N° 901.241.364-8	$20.178.240 M/CTE

Se procede a analizar los documentos presentados por el oferente que oferto con menor valor **LINNEAL CONSTRUYE Y REMODELA S.A.S. BIC,** con NIT N° **901.531.932-6,** que ofertó unidad de mercado por valor de **DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS ($17.782.149) M/CTE,** se procede a:

2. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS EN LA INVITACION PÚBLICA.

Se procede a verificar los requisitos habilitantes exigidos Se procede a verificar los requisitos habilitantes exigidos a saber:

REQUISITOS HABILITANTES Y TECNICOS	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL CÁMARA DE COMERCIO	CUMPLE	PERSONA JURIDICA
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA	

CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y CONTRATACIÓN DE APRENDICES, CUANDO LEGALMENTE LE CORRESPONDA	CUMPLE	
COPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT). ACTUALIZADO	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	
CERTIFICADO DE UBICACION	CUMPLE	
PAZ Y SALVO O ACUERDO DE PAGO CON EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA	CUMPLE	

3- RESULTADOS DE LA EVALUACION

El objeto a contratar es el requerido por la Administración.

Se recomienda entonces aceptar la propuesta del oferente **LINNEAL CONSTRUYE Y REMODELA S.A.S. BIC, con NIT N° 901.531.932-6,** que ofertó unidad de mercado por valor de **DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS ($17.782.149) M/CTE**, ya que cumple con todos los requisitos establecidos dentro de la Convocatoria Pública.

Todos los documentos de este proceso estarán en la Secretaria de la Oficina Jurídica ubicada en el segundo piso de la alcaldía municipal de Villamaría (Caldas) para su estudio y consulta. La presente acta será debidamente publicada en el SECOP.

JUAN CARLOS MARIN GAVIRIA
Asesor Jurídico

JAIME EDUARDO GUARÍN JURADO
Asesor Jurídico